MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° ...00388
SANTA FE, 02 OCT 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000525/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de un proyector destinado a la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se ha convocado a la Gestión Directa N° 32/19, habiéndose cursado invitación a diversos potenciales prestadores del servicio, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 3 (tres) ofertas según consta en el correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que, las mismas han sido analizadas por la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica del Ministerio Público de la Acusación, quien informa que la oferta más económica no cumple con las especificaciones requeridas en la Solicitud de Presupuesto, y que el resto de las ofertas superan ampliamente el monto previsto, por lo que no son razonables sus costos, motivo por los cuales se considera conveniente dejar sin efecto la Gestión Directa Nro. 32/19.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Déjase sin efecto la Gestión Directa Nro. 32/19 por los motivosexpuestos en el considerando de la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE